



Diputados de México avalan en lo general leyes en materia energética



marzo 12, 2025 | 21:56

Ciudad de México, 12 mar (Prensa Latina) La Cámara de Diputados aprobó hoy en lo general un paquete de ocho nuevas leyes y reformas a otras dos para consolidar la soberanía energética y fortalecer a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Derivado de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el texto –sobre la legislación secundaria a la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas- recibió el apoyo de 332 legisladores, el rechazo de 83 y ninguna abstención.

Entre las normativas expedidas, se encuentran la Ley de la Empresa Pública del Estado para la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Empresa Pública del Estado para Petróleos Mexicanos, y las de los sectores Eléctrico y de Hidrocarburos.

Además, las de Planeación y Transición Energética, de Biocombustibles, Geotermia y de La Comisión Nacional de Energía.

Los diputados también dieron el visto bueno a la modificación de disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De acuerdo con un comunicado de la cámara baja, el propósito reside en fortalecer a las empresas públicas del Estado, dar orden y certeza a los agentes privados, aumentar la capacidad de seguimiento de los participantes y mejorar la regulación desde un enfoque técnico.